Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la presente Legislatura, la organización del sistema educativo del Principado de Asturias se ha caracterizado por una pésima gestión, donde reina la improvisación y el conflicto. Esta situación ha ido generando tanto una situación de desafección y desmotivación del personal docente como una falta de confianza en los alumnos y sus familias.

En los últimos tiempos la consejería de Educación ha sido pródiga en conflictos y tensiones:

- En la Red Autonómica de Escuelas Infantiles sigue sin estar solucionada la integración de las trabajadoras hasta ahora dependientes de los ayuntamientos y que todavía no fueron estabilizadas.

- Los problemas recurrentes en el transporte escolar.

- La polémica relativa a la utilización de los móviles en los centros educativos.

- Los problemas en el servicio de Inspección Educativa: La presentación de una denuncia ante el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado de Asturias revelaba la existencia de un mal ambiente laboral, unos comportamientos inaceptables que afectaban al bienestar del personal y actitudes autoritarias y sexistas por parte de la jefatura adjunta.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
26.05.2025 09:58:52 CEST

- La polémica derivada de la regulación del uso de los dispositivos digitales en las aulas.

- La falta de personal administrativo y de gestión en los centros educativos continúa generando una sobrecarga al profesorado con tareas burocráticas ajenas a su función docente.

- La reducción continuada de personal especializado en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y apoyo educativo impide una inclusión efectiva del alumnado con necesidades específicas.

- El plan de infraestructuras educativas que ha presentado la Consejería de Educación ha sido claramente insuficiente e incluso los centros que se están inaugurando en la actualidad presentan graves deficiencias.

- El malestar en el ámbito de la Formación Profesional: el curso académico 2024-2025 comenzó en el mes de septiembre sin que el gobierno autonómico hubiera desarrollado la normativa que le correspondía, es decir, sin desarrollar el Decreto que debía recoger cómo se diseña el curso. El curso comenzó sin que estuvieran publicados los nuevos Decretos con los currículos, ni la regulación de la ordenación y evaluación de las enseñanzas. En suma, en nuestra Comunidad Autónoma el curso empezó faltando la normativa autonómica para iniciar la implantación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional por la que se convierte a toda la Formación Profesional en Dual, con alternancia de formación en centros educativos y empresas desde el primer curso.

- La continua pérdida de poder adquisitivo del profesorado asturiano.

- El último conflicto que ha colmado la paciencia del sector educativo asturiano ha sido modificación de las condiciones del alumnado de Infantil y Primaria, eliminando la jornada reducida en junio y septiembre, y, consiguientemente, modificando la jornada laboral del profesorado de esas mismas etapas: Una decisión adoptada de forma unilateral por la Consejería de Educación, sin previo aviso, sin diálogo, ni negociación con las organizaciones sindicales.

Ante tal situación, el partido socialista y la Consejería de Educación, -doctos en la estrategia de la manipulación-, han intentado camuflar el incremento efectivo de la carga lectiva tras una buena noticia como es la ampliación de los comedores a junio y septiembre. El objetivo de tal artimaña era doble: intentar desacreditar al colectivo docente ante la opinión pública y desviar la atención de su nefasta gestión de la educación pública asturiana. Sin embargo, la errática táctica gubernamental, se ha topado con la realidad existente en otras comunidades autónomas como Madrid o Cantabria, donde ya existe servicio de comedor en los meses señalados, se mantiene la jornada reducida, entendiendo que comedor y jornada lectiva responden a objetivos distintos y no excluyentes.

- Por otra parte, la enseñanza concertada lleva años exigiendo a la consejería de Educación la equiparación de sus condiciones salariales y laborales, -(equiparación retributiva, el incremento de las plantillas de profesores en los tres niveles de enseñanza, reducción de carga lectiva y en materia de jubilaciones rebajar la edad mínima para la jubilación parcial)-, con las de la enseñanza pública. Así, aunque el Consejo Escolar del Principado de Asturias, en su informe anual 2019-2020, aprobó, por mayoría, la propuesta que instaba a convocar la comisión de seguimiento del Acuerdo de 2007 para avanzar en la equiparación salarial en cumplimiento de lo establecido por la LOMLOE, sin embargo, el gobierno autonómico sigue discriminando a la educación concertada y continúa haciendo oídos sordos a sus legítimas reclamaciones.

A las situaciones expuestas se ha unido la actitud intransigente de la consejera de educación, su autoritarismo, una gestión donde reina la improvisación y la falta de solución a los problemas estructurales que asolan la educación asturiana y donde la toma de decisiones se realiza dando la espalda al profesorado, a la mesa sectorial y al Consejo Escolar. Durante todo este tiempo se ha revelado la falta de compromiso de la propia consejera y su continuo ninguneo y desprecio hacia la comunidad educativa.

Ante situaciones como las expuestas, las organizaciones sindicales CCOO, UGT y SUATEA han decidido acudir a la huelga por la duración de la jornada en junio y septiembre, y por una mejora salarial y para ello han convocado dos jornadas de huelga entre el profesorado de los centros públicos de Infantil y Primaria los días 27 de mayo y 5 de junio, sin descartar más protestas en caso de no llegar a un acuerdo con la Consejería de Educación. Por su parte, el sindicato CSIF, se ha decantado por una huelga indefinida en la enseñanza pública no universitaria, que se desarrollará en bloques de cuatro días semanales hasta la finalización de curso escolar y que tiene como eje central la equiparación salarial con otras regiones, subrayando que Asturias es la comunidad autónoma con los docentes peor pagados del país. Los sindicatos educativos convocantes han proclamado que la convocatoria de huelga no es una respuesta meramente coyuntural, sino una reacción ante el deterioro progresivo e inaceptable del sistema educativo público.

Por su parte, los tres sindicatos mayoritarios de la enseñanza concertada en Asturias – OTECAS, USO y FSIE- tras denunciar la falta de soluciones, el ninguneo y la falta de diálogo por parte del gobierno autonómico, también han anunciado un calendario de movilizaciones. Este incluye la convocatoria de una concentración de trabajadores el próximo 5 de junio en Oviedo, una manifestación de la comunidad educativa el día19 de junio y desde el inicio del próximo curso paros parciales que terminarán desembocando en una huelga general en educación infantil, primaria y secundaria.

La sucesión de conflictos y disfunciones que vienen produciéndose en el sistema educativo del Principado de Asturias evidencian la incapacidad del Gobierno de Adrián Barbón para ofrecer a los asturianos una gestión de este servicio público esencial exento de tensiones y conflictos

Por ello, y ante la gravedad de la situación, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias reprueba la gestión de la consejera de Educación que ha desembocado en un deterioro estructural del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma e insta al Presidente del Consejo de Gobierno a poner fin a su mandato cesándola de sus funciones.

Palacio de la Junta General, 26 de mayo de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz